

Ministerio de Relaciones Exteriores

POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE EL ARTÍCULO 1º DE LA RESOLUCIÓN Nº 241 DEL 15 DE MARZO DE 2018. "POR LA CUAL SE ESTABLECE EL COMITÉ DE SELECCIÓN PARA LOS LLAMADOS A CONCURSOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018".

Asunción, 16 de mayo de 2018

VISTO: La Resolución Nº 241 del 15 de marzo de 2018, "Por la cual se establece el Comité de Selección para los llamados a Concursos del Ministerio de Relaciones Exteriores para el Ejercicio Fiscal 2018"; y

CONSIDERANDO:

El Decreto Nº 8553 del 20 de febrero de 2018, "Por el cual se designa a funcionarios en Representaciones Diplomáticas y Consulares de la República del Paraguay en el Exterior".

La Resolución Nº 303 del 27 de marzo del 2018, "Por la cual se dan por terminadas funciones y se designa Directora de Recursos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores".

La Resolución Nº 445 del 4 de mayo de 2018, "Por la cual se dan por terminadas las Funciones del Asistente Administrativo Guido Arnaldo Turitich Fariña como Jefe Interino del Departamento de Documentación y Archivo del Escalafón Diplomático, se lo traslada a la Dirección de Recursos Humanos, y se lo designa como Jefe del Departamento de Personal del Ministerio de Relaciones Exteriores".

La necesidad de modificar parcialmente el artículo 1º de la Resolución 241/18, debido a las recientes designaciones en la Dirección de Recursos Humanos y en el Departamento de Personal.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- Art. 1° Modificar parcialmente el artículo 1º de la Resolución Nº 241 del 15 de marzo de 2018, el cual queda redactado de la siguiente manera:
 - Conformar el Comité de Selección para los llamados a Concursos Públicos de Oposición, Concursos de Méritos, Concurso Interno de Oposición Institucional y Concurso Interno de Desprecarización para el ejercicio fiscal 2018 de la siguiente manera:

Comité de Selección:

- Un representante del Ministro de Relaciones Exteriores con voz y voto;
- El Secretario General del Ministerio de Relaciones Exteriores con voz y
- La Directora de Recursos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores, con voz y voto, quien actuará de Secretaria del Comité;
- El Director General de la Unidad Anticorrupción del Ministerio de Relaciones Exteriores, en calidad de veedor;
- El Director de Auditoría Interna, en calidad de veedor; y
- Un funcionario de la Institución designado por sorteo, en calidad de veedor.

ES COPIA Firmado: Eladio Loizaga Ministro

 N^o



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución Nº 478.-

POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN N° 241 DE FECHA 15 DE MARZO "POR LA CUAL SE ESTABLECE EL COMITÉ DE SELECCIÓN PARA LOS LLAMADOS A CONCURSOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018".

-2-

Equipo de Apoyo del Comité de Selección:

- Asistente Administrativo Guido Arnaldo Turitich Fariña, Jefe del Departamento de Personal
- Asistente Administrativo María Teresa Fiori, Jefa del Departamento de Bienestar, Accesibilidad e Inclusión de la Dirección de Recursos Humanos;
- Asistente Administrativo Roberto Carlos Ojeda, funcionario de la Dirección de Recursos Humanos;
- Asistente Administrativo Juana Galeano, funcionaria de la Dirección de Recursos Humanos; y
- Señor Roque Jesús Enciso; funcionario de la Dirección de Recursos Humanos."

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ES COPIA

Firmado: Eladio Loizaga

Ministro

 N^{o}